

TC: 809

✓



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RPM / RGL / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 4573

CAUQUENES 01 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: DANIELA BUSTOS VEGA E.I.R.L. RUT.: 76.664.979-3, para el otorgamiento de patente comercial giro: "Frutos Secos"; en calle Balmaceda N° 375 Lc. 1, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 66 de fecha 04/08/2020 que aprueba el funcionamiento del local comercial, Apertura de sucursal ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad, Contrato de Arrendamiento, Resolución Exenta N° 2007274648 de fecha 20/08/2020 de Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203797 con giro comercial "Frutos Secos" a nombre de DANIELA BUSTOS VEGA E.I.R.L. RUT.: 76.664.979-3, ubicado en calle Balmaceda N° 375 Lc. 1, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VICHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS PINOZ ROJAS
ALCALDE

- DISTRIBUCION: ()**
- La Indicada
 - c.c. Oficina de Partes
 - c.c. Asesoría Jurídica
 - Contabilidad
 - c.c. D.A.F.
 - c.c. Rentas y Patentes